

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO
MINUTE NO. 120 February 19, 1930

Meeting of February 4, 1930 continued. The Commission received the report of the Consulting Engineers dated February 3, 1930, regarding five additional tracts of land in the Presidio Valley, and after careful consideration of the questions involved, the Commissioners instructed the Consulting Engineers to proceed to Presidio to investigate the conflicting claims to these tracts and to arrange for hearings by the Commission to be held at Presidio, Texas on February 13, and at Ojinaga, Chih., February 14, in accordance with the notices which had been mailed to all interested parties of record and which also had been posted in public places.

The Commission, on February 13, held hearings at Fort Leaton, Texas at 9:00 a.m.; at Jerry Gray's ranch at 10:30 a.m. at Presidio, Texas at 1:30 p.m. and on February 14 at La Junta, Texas at 9:00 a.m. and at Ojinaga, Chih., at 11 a.m.

Forty witnesses were heard in connection with the cases under discussion.

The Commission returned to El Paso, Texas and met at 10:00 a.m., February 19 in the offices of the Section of the United States

The Commission reviewed the reports of the Engineers, the testimony, the aerial photographs, maps and other evidence on record, pertaining to the five tracts described in the report of the Consulting Engineers dated February 3, 1930.

The examination of this information brot about some discussion between the Commissioners, and the Consulting Engineers were called upon to assist in the complete and exhaustive investigation of all available data. The Consulting Engineers made the following statement: "Claimants under Texas title base their contentions largely on the fact that the patents from the State of Texas cover the land in the four bancos. The river channel of 1862, to which these patents run is very close in

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS
ACTA NUM. 120 19 de febrero de 1930

Continúa la sesión del día de febrero de 1930. La Comisión recibió el informe de los Ingenieros Consultores fechado el 3 de febrero de 1930, relativo a otras cinco parcelas de terreno en el valle de Presidio, y después de un estudio cuidadoso de las cuestiones que encierra, los Comisionados dieron instrucciones a los Ingenieros Consultores para que trasladados a Presidio y efectuaran una investigación de reclamaciones en conflicto sobre estos terrenos y para que hicieran los arreglos necesarios a fin de que la Comisión celebrara audiencias públicas, el día 13 de febrero en Presidio, Texas, y el 14 de febrero en Ojinaga, Chihuahua, de acuerdo con las convocatorias que se enviaron por correo a todas las personas que aparecen en los expedientes como interesadas, convocatorias que también se mandaron colocar en lugares públicos.

La Comisión celebró audiencias durante el día 13 de febrero: a las 9:00 horas en Fort Leaton, Texas; a las 10:30 horas, en el rancho de Jerry Gray; y a las 13:30 horas en Presidio, Texas; y el día 14 de febrero a las 9:00 horas en La Junta, Texas, y a las 11:00 horas en Ojinaga, Chihuahua.

Se presentaron cuarenta testigos a quienes la Comisión tomó testimonios con relación a los casos bajo discusión.

La Comisión regresó a El Paso, Texas, y se reunió a las 10 horas del 19 de febrero en las oficinas de la Sección de los Estados Unidos.

La Comisión estudió, una vez más, los informes de los Ingenieros Consultores, los testimonios, las fotografías aéreas, los planos y demás datos existentes, relativos a los cinco terrenos descritos en el informe de los Ingenieros Consultores, fechado el 3 de febrero de 1930.

El estudio de todos estos datos provocó algunas discusiones entre los Comisionados, y se llamó a los Ingenieros Consultores para que ayudaran a una completa y definitiva investigación de todos los datos existentes. Los Ingenieros Consultores hicieron la siguiente declaración: " Los reclamantes que poseen patentes o títulos expedidos por

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

position to that which was surveyed by Emory in 1852. Since that time (1862) the river has moved at the four bancos by erosion from Texas and accretion to Mexico. Before the bancos were cut off that part of the land under Texas patents within the bancos had been eroded away and the limit of the Texas title claims was at the then running water. After the cutoffs the limit of the Texas title claims was defined by the center of the abandoned channel."

It was decided to set aside for future action the case known as "Kleinman".

The following resolution was adopted by the Commission:

"That the tracts of land called Bancos Nos. 407 "Aguilar", 408 "Tabalopa", 409 "Quibira" and 410 "Los Puliques", described in the report of the Consulting Engineers dated February 3, 1930, which are shown in the four maps attached to this minute, are hereby eliminated from the effects of Article II of the Treaty of November 12, 1884, and the dominion and jurisdiction of these four bancos cut from Mexico and that remain on the left and north side of the Rio Grande, shall pass to the United States of America, in accordance with the provisions of the treaty of March 20, 1905 for the elimination of bancos."

Immediately thereafter the Commissioners signed the four maps to scale of 1:5000, corresponding to each of the bancos enumerated above, and described in the report of the Consulting Engineers. Said maps and report are attached hereto and form a part hereof.

The Commission then proceeded to take up other matters.

(over)

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

el Estado de Texas, basan sus alegatos principalmente, en el hecho de que dichas patentes abarcan los terrenos que comprenden los cuatro bancos. El cauce del río en 1862, hasta donde se extienden estas patentes, tiene una posición muy parecida a la que el río tenía en 1852 cuando Emory hizo el levantamiento topográfico. Desde entonces (1862) el río se ha movido en los cuatro bancos penetrando a Texas por erosión y dejando acreciones del lado de México. Antes de que se cortaran los bancos, las partes de los terrenos amparadas por las patentes de Texas, dentro de los bancos, habían sido destruidas por erosión y el límite de lo amparado por dichas patentes de Texas, llegaba hasta donde entonces corría el agua. Después de los cortes, los terrenos amparados por las patentes de Texas, quedaban limitados por el centro del cauce abandonado."

Se resolvió dejar pendiente para el futuro el fallo del caso conocido por "Kleinman".

La Comisión tomó la siguiente resolución: "Que las parcelas de terreno llamadas Bancos núms. 407 "Aguilar", 409 "Quibira", y 410 "Los Puliques", y 408 "Tabalopa", descritas en el informe de los Ingenieros Consultores, fechada el 3 de febrero de 1930, y que se muestran en los cuatro planos que se agregan a esta Acta, quedan eliminados de los efectos del Artículo II del Tratado de 12 de noviembre de 1884, y el dominio y jurisdicción de estos cuatro bancos, cortados de México y que quedan en la margen izquierda y norte del río Bravo, pasarán a los Estados Unidos de América, de conformidad con las disposiciones del Tratado de 20 de marzo de 1905 para la eliminación de bancos."

En seguida, los Comisionados procedieron a firmar los cuatro planos a escala de 1:5000, correspondientes a cada uno de los bancos antes enumerados y descritos en el informe de los Ingenieros Consultores.

Dichos planos e informe se agregan a esta Acta para que formen parte de ella.

La Comisión pasó en seguida a ocuparse de otros asuntos.

(a la vuelta)

L. M. Rawson

Commissioner of the United States

Gustav P. Servans

Comisionado de Mexico

Gustav P. Servans

Commissioner of Mexico

L. M. Rawson

Comisionado de los Estados Unidos.

Clark H. Crepps

Secretary of the Section of the United States

José Hernandez Ojeda

Secretario de la Sección Mexicana.

José Hernandez Ojeda

Secretary of the Mexican Section.

Clark H. Crepps

Secretario de la Sección de los Estados Unidos.

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

El Paso, Texas
February 3, 1930.

The Honorable Commissioners,
International Boundary Commission,
United States and Mexico.

Sirs:

Under date of January 27, 1930 we submitted a report on seven tracts of land in the Presidio and adjacent valleys.

This report covers the five additional tracts of land which were surveyed and staked in January 1928 in compliance with Minute No. 100 dated November 23, 1927. The attached table and five attached maps show the areas, locations, year cut and other information regarding these tracts.

BANCO NO. 406 "KLEINMAN"

Situated in the Municipality of Ojinaga, Chih., 2 $\frac{1}{2}$ kilometers southwest of R.P. No. 26 and 3 kilometers southeast of Haciendita, in the Presidio Valley.

Cut from United States in 1888.

Area 20 hecatres, (49.4 acres).

Claimant: I.L.Kleinman.

Informant: "Pedro Rodriguez. He saw the river running in this old channel and was living nearby when it was cut off."

In 1907 a major movement of the river channel occurred and this tract of land now lies between the old river channel and the present river. "Emory channel fits". The traverse as placed on the ground in January 1928, fits the evidence of old banks.

BANCO NO. 407 "AGUILAR"

Situated in Presidio County, Texas, at R.P. No. 29, 3- $\frac{1}{2}$ kilometers below Presidio.

Cut from Mexico in 1917.

Area 148.5 hectares, (367.0 acres)

Claimants: Mrs. W.T. Millington, Jerry Gray and others claiming under Texas title and Aguilar Bros and others claiming under Mexican title.

Description: The river channel abandoned in 1917 is well defined all around

COMISION INTERNACIONAL DE LIMITES

ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

El Paso, Texas, a 3 de Feb. de 1930

A los Honorables Comisionados de la Comision Internacional de Limites entre Mexico y los Estados Unidos

Presentes:-----

Señores:-----

Con fecha 27 de enero de 1930, presentamos un informe relativo a 7 parcelas de terreno en los Valles de Presidio y adyacentes. --- El Presente informe abarca las 5 parcelas de terreno adicionales que se deslindaron y destacaron en enero de 1928 en cumplimiento del Acta No. 100 fechada el 23 de Noviembre de 1927. La tabla adjunta y los 5 planos adjuntos muestran las areas, localizaciones, años de corte y demás informes referentes a estos terrenos. -----

BANCO NO. 406 "KLEINMAN"

Situado en la Municipalidad de Ojinaga, Chih. a 2 $\frac{1}{2}$ kilómetros al S.W. del P.R. No. 26, y a 3 kilómetros al S.W. de La Haciendita, en el Valle de Presidio u Ojinaga.

Cortado de los Estados Unidos en 1888.

Area 20.0 hectaras (49.4 acres).

Reclamante: I. L. Kleinman.

Informante: "Pedro Rodríguez. Dice que el Rio iba por el antiguo canal y que él se vivía cerca de allí cuando se cortó".

En 1907 tuvo lugar la grande avulsión del Río y el presunto banco queda situado entre el cauce viejo y el cauce actual del Río. El canal de Emory corresponde bien.

El Polígono de deslinde estacado en el terreno en enero de 1928 se ajusta a las huellas de los barrancos viejos.

BANCO NO. 407 "AGUILAR"

Situado en el Condado de Presidio, Texas, en el P.R. No. 29, a 3 $\frac{1}{2}$ kilómetros abajo de Presidio.

Cortado de México en 1917.

Area 148.5 hectaras (367.0 acres)

Reclamantes: Los hermanos Aguilar y otros con título mexicano, y la señora Viuda de W. T. Millington y Jerry Gray y otros con título de Texas.

Descripción: El Cauce del Río abandonado en 1917 está muy bien definido en todo el

the tract. The 1910 maps show a large bend which closely fits the abandoned channel. The Emory-Salazar maps of about 1854 show the river running from west to east and show another channel north of this not as an island but probably indicating a banco cut from Mexico at some time prior to their survey. These conflicting claims have been investigated by various consulting engineers and reports made to the Commission, on May 31, 1909 by Follett & Zayas and on Jan. 15, 1926 by Fishburn and Santacruz.

Sixteen inhabitants.

BANCO NO. 408 - "TABALOPA."

Situated in Presidio County Texas two kilometers below R.P. No. 29 and $5\frac{1}{2}$ kilometers below Presidio.

Cut from Mexico in 1919.

Area: 126.3 hectares (312.1 acres).

Claimant: Jesus Alvarez and others under Mexican title; Richard Sparks and others under Texas title.

Informant: Inez Aguilar.

Description: The abandoned channel is plain all around the banco. In the north-east part there are two channels, of which the outside one was the normal channel. The river moved east by erosion as far as the old channel of the Quibira Banco which was cut off in 1917.

The 1910 map shows a bend and the river in all probability moved north east by erosion until it occupied the position of 1919 at the time the banco was cut off.

One house and four inhabitants in 1926.

BANCO NO. 409 "QUIBIRA"

Situated in Presidio County, Texas at R.P. No. 30, El Fortin, $6\frac{1}{2}$ kilometers below Presidio.

Cut from Mexico in 1917.

Area: 42.2 hectares (104.3 acres).

Claimants: Jose de la Cruz Sanchez, Francisco Alvarez and others under Mexican title; Mr. Smith and others under Texas title.

Description: The old channel can be traced all around the banco, tho some parts are silted up.

The 1910 map shows a horseshoe bend which fits very closely the old channel of this banco.

No inhabitants.

contorno del terreno. Los planos de 1910 muestran una gran vuelta del Río que concuerda muy de cerca con el cauce abandonado. Los planos de Emory Salazar del año de 1854 muestran de el Río corriendo del Oeste al Este y muestran también otro cauce hacia el Norte, no como Isla, sino indicando ^{probablemente} un banco cortado de México poco antes de dicho levantamiento. Estas reclamaciones encontradas han sido investigadas por varios Ingenieros Consultores, habiendo presentado informes a la Comisión los Ingenieros Zayas Y Follett el 31 de mayo de 1909 y los Ingenieros Fishburn y Santacruz el 15 de enero de 1926. Hay 16 habitantes en este terreno.

BANCO NO. 408 "TABALOPA"

Situado en el Condado de Presidio, Texas a 2 kilómetros abajo del P.R. No. 29 y a $5\frac{1}{2}$ kilómetros abajo de Presidio.

Cortado de México en 1919.

Area 126.3 hectaras (312.1 acres).

Reclamantes: Jesús Alvarez y otros con título Mexicano y Richard Sparks y otros con título de Texas.

Informante: Inés Aguilar.

Descripción: El cauce abandonado del Río está muy claro alrededor del banco. En la parte Nor-Este hay dos cauces; de los cuales el exterior era el cauce normal. El Río se movió hacia el Este por erosión hasta llegar al cauce antiguo del banco de Quibira, que se había cortado en 1917.

El plano de 1910 muestra una curva y el Río probablemente se movió hacia el Nor-Este por erosión hasta ocupar la posición que tenía en 1919 al segregarse del banco. En 1926 había una casa con 4 habitantes en este banco.

BANCO NO. 409 "QUIBIRA"

Situado en el Condado de Presidio, Texas en el P.R. No. 30, El Fortin, a $6\frac{1}{2}$ kilómetros abajo de Presidio.

Cortado de México en 1917.

Area 42.2 hectaras (104.3 acres).

Reclamantes: José de la Cruz Sánchez, Francisco Alvarez y otros con título Mexicano y el señor Smith y otros con título de Texas.

Descripción: El cauce antiguo puede identificarse en todo el contorno del banco, aunque en algunas partes está azolvado. El Plano de 1910 muestra una curva en forma de herradura que concuerda muy de cerca con el cauce viejo en este banco. No hay habitantes.

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

BANCO NO. 410 - "LOS PULIQUES"

Situated in Presidio County, Texas at R.P. No. 31, Casa Blanca, 8 kilometers below Presidio.

Cut from Mexico in 1914.

Area: 101.0 hectares (249.6 acres).

Claimants: Mrs. Maria Fernandez Vda. de Carnero and others under Mexican title; Victor Brito and others under Texas title.

Description: The old river channel is plain around this banco except in the west section where confusion caused by overflow channels exists.

The 1910 map shows a bend which fits the old river channel of this banco.

No inhabitants.

Apparently all five of these tracts are bancos and therefore subject to elimination under the treaty of 1905. However, conflicting claims have been presented and should be investigated by the Commission.

Respectfully submitted,

W. Ainsworth
Consulting Engineer-United States Section.

Ernesto Gutierrez
Consulting Engineer, Mexican Section.

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LIMITES

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

BANCO NO. 410 "LOS PULIQUES"

Situado en el Condado de Presidio, Texas, en el P.R. No. 31, Casa Blanca, a 8 kilómetros ~~xx~~ abajo de Presidio.

Cortado de México en 1914.

Area 101.1 hectaras (249.6 acres).

Reclamante: Señora María Fernández Viuda de Carnero y otros con título Mexicano y Victor Brito y otros, con título de Texas.

Descripción: El cauce viejo del Río está bien definido alrededor de este banco, excepto en la parte Oeste en donde existe alguna confusión en los canales producidos por las inundaciones. El Plano de 1910 muestra una vuelta que concuerda bien con el cauce viejo del Río en este banco. No hay habitantes.

Aparentemente todas éstas 5 parcelas de terreno son bancos, y por lo tanto están sujetas a eliminación conforme al tratado de 1905. Sin embargo, se han presentado reclamaciones encontradas que deberían ser investigadas por la comisión. Con todo respecto,

Ernesto Gutierrez
Ingeniero Consultor de la Sección Mexicana

W. Ainsworth
Ingeniero Consultor de la Sección de los Estados Unidos.

EL PASO-JUAREZ VALLEY

VALLE DE JUAREZ-EL PASO

BANCOS

No.	NAME NOMBRE	Cut from U.S.A.		Cortado de México		Inhabitants Habitantes	Year AÑO
		Acres	Hectares	Acres	Hectares		
303	Bermúdez			228.5	92.5	0	1902
304	Azcárate	96.1	38.9			0	1904
305	Compañía Agrícola			120.6	48.3	6	1916
310	Arroyo del Alamo	214.0	86.6			0	1905
311	Newman	65.9 55.9	26.7			0	1905
315	Charles Davis			393.5	159.3	0	1903
316	El Calero			41.7	16.9	0	1907
317	Pruitt	41.5	16.3			0	1905
318	El Diablo			95.9	38.6	0	1926
319	El Guayuco			357.6	138.6	0	1926

Attached to report of Consulting Engineers dated February 24, 1930.

Anexa al informe de los Ingenieros Consultores con fecha de 24 de febrero de 1930.

LIST OF FIVE TRACTS OF LAND IN THE PRESIDIO AND
 ADJACENT VALLEYS AS MENTIONED IN CONSULTING ENGINEERS
 REPORT DATED FEBRUARY 3, 1930.

Number:	Name	:Cut from :	Year:	Hectares:	Acres:	Inhabitants
- :	-	: :	- :	- :	- :	-
Numero:	Nombre	:Cortado de	Año :	Hectares :	Acres :	Habitantes
406 :	Kleinman	: U. S. :	1898 :	20.0 :	49.4 :	0
407 :	Aguilar	: Mexico :	1917 :	149.5 :	367.0 :	16
408 :	Tabalopa	: " :	1919 :	126.3 :	312.1 :	4
409 :	Quibira	: " :	1917 :	42.2 :	104.3 :	0
410 :	Los Puliques	: " :	1914 :	101.0 :	249.6 :	0